

INFORME DEL GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA PM1000 S.A.

2019

Señores
Accionistas
PM1000 S.A.

De conformidad con el Estatuto de la Compañía, así como lo dispuesto en la Ley de Compañías, me permito poner en su conocimiento el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico del año 2019

1.1. Cumplimiento de objetivos.

Al ser la empresa recién constituida, el objetivo principal ha sido entrar en el mercado de nuestro objeto social, mismo que fue cumplido iniciando con un subcontrato de administración y gerenciamiento de proyectos.

1.2. Cumplimiento de las disposiciones de la junta general.

La empresa fue constituida en septiembre 2019 por lo que no se han realizado juntas, sin embargo, cabe recalcar que se ha cumplido con todos los requerimientos regulatorios y legales.

1.3. Información sobre hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral y legal.

No ha presentado hechos extraordinarios en el ámbito administrativo, laboral ni legal durante el año 2019.

1.4. Situación financiera de la compañía al cierre del ejercicio y de los resultados anuales, comparados con los del ejercicio precedente.

El ejercicio económico comprendido del mes de octubre 2019 al 31 de diciembre del año 2019 se ha generado una utilidad por concepto de anticipos de proyectos iniciados.

La situación financiera de la compañía al 31 de diciembre del año 2019 se encuentra claramente detallada en los balances y estados financieros correspondientes.

1.5. Propuesta sobre el destino de las utilidades.

Se recomienda a la junta de accionistas no retirar las utilidades generadas del año, ya que son indispensables para la adecuada operación e ingreso al mercado.

1.6. Recomendaciones a la junta de políticas y estrategias para el siguiente año

Se recomienda continuar con el ingreso en el mercado ecuatoriano y buscar nuevos proyectos para desarrollar.

1.7. El estado de cumplimiento de las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor

El cumplimiento de las normas de propiedad intelectual y derechos de autor ha

sido vigilado y no tenemos conocimiento de incumplimiento alguno por parte del personal.

1.8. Varios.

Las obligaciones con el Instituto de Seguridad Social, Servicio de Rentas Internas, Municipios, y demás impuestos, tasas y contribuciones con los diferentes Organismos de Control, y entidades estatales y seccionales que por ley le corresponden efectuar a la compañía, fueron cumplidas y cubiertas a cabalidad.

Dejo expresa constancia de mi agradecimiento a los accionistas por la confianza depositada.

Me suscribo ante ustedes,

Atentamente,



SANDRA CEVALLOS

Gerente General

PM1000 S.A.